



Estimados/as:

Detallamos lineamientos de la campaña de vacunación antigripal 2025, para los beneficiarios de CASA (**Caja de Abogados de la Prov. de Bs. As.**):

La misma regirá desde el día 01/04/2025 al 30/06/2025.

1. Los afiliados con más de 60 años y entre 1 y 2 años, tendrán una cobertura del 100%.

2. Los Afiliados del Plan PMI vigente tendrán cobertura del 100%.

*Los grupos de los puntos 1 y 2 **no deberán presentar prescripción médica** para el acceso a la vacuna, únicamente deberán presentar la credencial para que las farmacias realicen la validación on line de su condición.*

3. Los Afiliados que posean situación terapéutica de riesgo entre los 3 y 59 años y la misma sea informada por la Obra Social, tendrán un tope de cobertura del 100%. En estos casos, presentarán orden médica de prescripción.

4. El resto de los afiliados tendrán la cobertura de su plan, presentando orden médica de prescripción.

5. En los casos que sea necesaria, la orden médica de prescripción no tendrá vencimiento durante toda la campaña.

Adjuntamos las normas actualizadas.